



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministro de Justicia, Dr. Mariano Cúneo Libarona, y otras áreas u organismos que pudieran corresponder, informe lo siguiente:

1. Detallar en qué estado de situación se encuentra la fabricación, producción y distribución de las chapas patentes en todo el territorio nacional.
2. ¿Cuál es el stock de chapas patentes entregado por la Casa de la Moneda y que aún permanece pendiente de distribución por parte del Ministerio?
3. Detallar ¿Cuáles son los problemas que se han registrado en la distribución de chapas patentes en todo el territorio nacional?
4. ¿Existen registros oficiales sobre la cantidad de automóviles que circularon con esta irregularidad al día de hoy sin cumplir con las condiciones mínimas de seguridad?
5. ¿Se registraron aumentos de accidentes o siniestros viales que guarden relación con esta situación? Sírvase remitir estadísticas que permitan analizar períodos en términos comparativos correspondientes a los últimos 3 años, con la mayor actualización posible en lo que refiere al año en curso.
6. ¿Se ha previsto la implementación de algún operativo especial frente a la persistente demora en la distribución de chapas patentes en todo el país?

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN**



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Durante el 2025 se registraron infinidad de inconvenientes en la producción, reposición y distribución de chapas patentes a nivel nacional. Este pedido de informes es motivado por la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional de limitar la entrega de chapas patentes a los registros automotores de todo el país. La medida fue publicada el 24 de febrero de 2025 mediante la [circular DN 5/2025](#), la cual dispone que cada registro podrá solicitar únicamente dos lotes por mes.

Dicha disposición fue comunicada oficialmente a través de la nota titulada *“Modificación de stock chapas metálicas”*, firmada por el Subdirector Nacional de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA), Fernando Javier García, organismo dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación. Allí se estipula expresamente que, a partir del 24 de febrero del corriente año, los registros seccionales sólo podrán solicitar hasta dos (2) lotes mensuales de placas de identificación metálica, fijando de esta manera un límite máximo en la entrega de chapas patentes.

El origen del problema se remonta a noviembre de 2024, cuando el Gobierno cerró de manera intempestiva el área de la Casa de la Moneda encargada de fabricarlas. Tras la liquidación, se decidió trasladar la maquinaria a la sede central, lo que provocó seis meses de parálisis y dejó a más de 500.000 vehículos sin patente. Los propios trabajadores habían advertido sobre este desenlace, señalando que el cierre sin un plan alternativo generaría un faltante masivo. La situación se originó cuando el Gobierno interrumpió de forma repentina la provisión de la Casa de la Moneda, hasta entonces único proveedor de patentes. El llamado a licitación y el proceso de transición demoraron la reposición y durante aproximadamente 180 días hubo un faltante total: autos 0 km salían sin chapas y quienes necesitaban reposición (por robo, pérdida o daño) no tenían reemplazo.



Las consecuencias directas de estas restricciones son el impacto en la seguridad vial, en la transparencia del sistema registral y en la economía del sector automotor. El problema se agravó por el proceso de desfinanciamiento y desmantelamiento de la Casa de la Moneda. El [Decreto 442/2025](#) profundizó esta situación, recortando funciones estratégicas y limitando la inversión necesaria para sostener la producción de insumos registrales. Como consecuencia, la entidad perdió capacidad operativa y personal especializado, redujo áreas clave y acumuló stock que no pudo ser distribuido, dejando a la DNRPA con un esquema de funcionamiento poco viable.

Si bien en los últimos días el Ministerio de Justicia afirmó que la crisis de las patentes estaría superada y que la distribución se encuentra al día, lo cierto es que la postal cotidiana sigue mostrando vehículos nuevos circulando sin identificación metálica, apenas con un permiso provisorio en papel. Sin haber información real de la situación que, a su vez, generó un vacío legal muy difícil de controlar.

Todo lo expuesto demuestra la gravedad de la situación y la necesidad de contar con información oficial, por lo que solicitamos se nos acompañe en el presente proyecto.

**FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN**  
**ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN**